

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem . . . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 575

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

Charlatanismo

Cualquiera que tenga un espíritu observador y lea en los periódicos de Madrid, las reseñas de las sesiones, tanto del Congreso como del Senado, notará enseguida que un día, y otro, y otro y todos, se derrochan en los que debieran ser *templos de las leyes* un gran número de frases huérfas, de discursos más o menos retóricos; pero casi por completo desprovistos de lógica y de sentido común.

En todas las sesiones hay gran abundancia de incidentes promovidos por tal o cual diputado o senador, que va allí, — a juzgar por lo que hace — a desahogar su cuerpo de la mucha bilis que lleva encerrada y su alma de la ira que le atormenta para arrojarla al ministro A. o al diputado B.; pero a nada más.

Otros diputados y senadores se limitan a ir al Congreso o al Senado a ocupar sus bancos y permanecer en ellos de meros espectadores — si no duermen o charlan — para decir *sí* o *no* cuando el jefe se lo mande; pero a ver, oír y callar.

Las sesiones se deslizan, unas aburridas, otras animadas por los incidentes de los revoltosos; pero pocas serias e interesantes.

Esto es el Parlamento; ésto son sus sesiones. Charlatanismo, charlatanismo puro.

Poco, casi nada se hace en él bueno para el país. Un día se pasa con esta interpretación; otro con la explicación de un acto de tal o cual ministro o con la discusión de algún R. O. o de alguna R. D. dictada en el tiempo en que las Cámaras estaban cerradas; varias semanas con la discusión de las actas etc. y así van pasando las semanas, los meses y los años, y así los mangoneadores van viviendo, van comiendo, que es lo que nos proponíamos demostrar.

¿Cosas útiles al *pueblo*? Ninguna. El pueblo les tiene sin cuidado, el pueblo es lo menos. El pueblo y sobre todo este pueblo español, sufriendo, que paga y calla, no tiene derecho a comer, más, que lo que ellos le dejen por compasión; no tiene derecho más que a las migajas que se caen al recoger los mantelones de las mesas en que los de arriba se dieron el festín.

Y lo peor está en que lo mismo que arriba pasa abajo. Presenciad una sesión de Ayuntamiento; allí distinguireis las tres clases de concejales los mismos que antes distinguimos de diputados; allí vereis los que mandan, los que tienen poder sobre los otros imponiendo el freno y recibiendo los ataques de algún que otro *díscolo*; los que

llegan, se tumban en su sillón y no dicen más que *sí* o *no* cuando se lo preguntan, y los *díscolos*, que van al parecer, a dar solo disgustos (y no decimos esto último por los de ésta ciudad, que son de suyo pacíficos y subordinados.)

Ved lo que hacen, ved lo que dicen. ¿Sacais algo en limpio, de sus obras o palabras? Un informe de la comisión X, otro de la Z; un ruego del concejal A, otro de B.; un proyecto del concejal N que queda sobre el tapete para estudiarlo la comisión a que corresponda que equivale a darle el pase para que vaya a dormir el sueño eterno, entre multitud de papeles empolvados y quizás roídos por los ratones; y si llega a salir de allí para resolver algo en concreto, vedlos discurrir, vedlos poner enmiendas, buenas o malas — que esto no hace al caso, el caso es *charlar*, *charlar* mucho — pero ved que, ya por falta de dinero — lo que dice como andaré la administración — ya por falta de otros medios, el proyecto, y más si es bueno y de utilidad, no pasa.

Por decir que hacen algo, son capaces de cometer, sabe Dios, cuantas atrocidades; ¡pero obras de utilidad general!, esas no las busqueis. A lo más hacen alguna que pueda redundar en beneficio de alguno de los mangoneadores.

Y luego si los escuchais, le oireis decir. Yo que me sacrificué por el pueblo, aceptando el cargo; yo que intenté ésto o lo otro que tantos beneficios reportaría.

Así con los gobernantes de hoy; así son todos grandes y pequeños; aduladores y charlatanes de oficio.

Pero este mal, no solo causado por los gobernantes, que también nos des gobiernan; este mal, fisco más alto es causado por el régimen que padecemos, por un régimen que tiene su asiento en la farsa, en la mentira, en el charlatanismo, y que alberga en su seno todas las ruindades, bajezas y miserias.

Pueblo oprimido: ¡Guerra al charlatanismo!
¡Guerra al régimen!

Gran casa de Huéspedes

de ANDRES MARTÍN

(EL COCHERO)

Rua del Sol, 9. Ciudad Rodrigo.

Habitaciones amplias.—Precios módicos, y trato esmerado.

Se admiten encargos y se sirve a domicilio
Servicio de coches y carruajes.

La senda de la felicidad

Caminante, caminante que caminas presuroso, por la senda, toda espinas, que el Señor te ha deparado apoyado en tu bordón; dime, dime, ¿no has hollado con tus plantas, venturoso ese camino ignorado, que conduce sin perderse al país de la ilusión?

En mis largas caminatas, por las llanuras desiertas en las soledades muertas que he cruzado paso a paso en mi triste senectud he buscado ese sendero, que tu crees aún ignorado y por él he caminado, y he hallado que se pierde en los confines del reino de la Virtud

si es que cruzarle es tu anhelo corta el vuelo,

de tus ensueños rosados, trovador,

sigue la senda que empieza

en la escabrosa aspereza

del dolor;

y verás en lontananza

lejos, lejos,

a los pálidos reflejos

de la luz crepuscular

la ciudad adormecida

derruida

y cuya senda perdida,

todos, todos recorreremos sin que logremos llegar.

EMILIO SOMOZA Y MÉNDEZ.

Sardón de Duero (Valladolid).

NOTAS EXPANSIVAS POR FRAY BUSCÓN

¡EL FISCO! ¡SIEMPRE EL FISCO!

Un obrero alemán hacíase no ha mucho, en una revista, las siguientes reflexiones:

«Al levantarme por la mañana de mi camastro para acudir al trabajo, siento ganas de renovar el aire de mi cuarto, abro la ventana y respiro... *el impuesto sobre puertas y ventanas.*

Acabado de vestir, enciendo mi pipa y fumo... *el impuesto sobre el tabaco y cerillas.*

Tomo media copa de aguardiente y bebo... *el impuesto sobre licores.*

Voy al trabajo; cuando estoy en la calle mis pies pisan... *el impuesto sobre caminos vecinales, provinciales etc.*

El patrono me dice: «Pronto al trabajo; ya sa-

bes que pago una *contribución por cada operario*; corre al taller» Contento al patrono, y no quiero que pierda nada por mí, empiezo mi labor para cubrir... *el impuesto sobre el trabajo*.

Llegada la hora de comer restrego el pan con ajo, le echo sal y así excito mi apetito con... *el impuesto sobre la sal*.

Me sirvo una jarra de cerveza o de vino y apuro... *el impuesto sobre bebidas*.

Salgo del trabajo por la tarde y quiero aprovechar el resto del día labrando un trozo de mi huertecillo y cultivo... *la contribución sobre bienes raíces*.

La mujer me advierte que la cena está preparada, pero no se puede cenar a obscuras, me encuentro con... *el impuesto sobre la aceite, las bujías y el petróleo*.

Voy a la cama, esperando que ya dejaré de soportar impuestos; los gritos de mi pequeñuelo me desvelan, y para calmarle echo mano al azucarero y saco un terrón... *el impuesto sobre el azúcar*.

Por fin me duermo; pero me ataca una pesadilla. En sueños veo a mi hijo mayor caído en el suelo, herido en una acción de guerra, pagando... *la contribución de sangre*.

De modo, que desde que me levanto hasta que me acuesto, no puedo respirar, fumar, beber, comer, trabajar, calentarse, sentarme, habitar, cultivar, dormir sin pagar impuesto.

El obrero español todavía podría añadir algunos números a esta letanía.

Por la copia,
EFRAÍN.

Lo que fueron y lo que son

Las antiguos procuradores, hoy diputados a Cortes, eran los mandatarios del pueblo y este les concedía poderes más o menos limitados, tanto es así que en las Cortes convocadas para Santiago de Compostela en 20 de marzo de 1520, se quedó sin representación la Ciudad de Toledo porque, no siendo de toda confianza los elegidos por la suerte, limitaron tanto los poderes que los procuradores electos se negaron aceptarlo.

Esos representantes tenían que cumplir exactamente la instrucciones recibidas y a su regreso dar cuenta detallada de su gestión, dándose el caso de que alguno pagara con su vida las extralimitaciones cometidas y otros más abisados prefirieran no presentarse a sus electores.

Hoy ocurre todo lo contrario.

A los Distritos se le impone un candidato que no conoce sus necesidades, que no se presenta a sus electores porque con el apoyo oficial tiene asegurado el triunfo y una vez obtenida el acta tiene esa representación como un pase para distraerse los ratos de ocio en los escaños del Congreso o del Senado.

Nuestra representación nacional la retrata de mano maestra el ilustre escritor Juan de Aragón en un artículo publicado en *La Correspondencia de España*, que dice en uno de sus párrafos «El Parlamento no sirve para nada útil. Sirve solo para que los hijos, nietos, yernos, sobrinos, primos, allegados y pasantes de los que mangonean la cosa pública adquieran categoría política».

Además de esa plaga que enumera el popular escritor, sufren los pueblos la de aquellos caciques

perpétuos que no se ocupan más que de sus asuntos particulares, de los que conviene a un determinado número de personas que le hacen la tertulia, le adulan y secundan sus proyectos, relegando al olvido todo lo que afecta al interés general de sus resentados.

Los que antes mandaban e imponían condiciones hoy tienen que sufrir, por un lado, la imposición del representante *cunero* y por otro la de ese caciquismo que todo lo invade y perturba llegando su funesta influencia hasta el sagrado del hogar, persiguiendo sin entrañas a cuantos se le oponen o le dicen sus defectos e incorrecciones.

Los que en otros tiempos eran servidores, se han erigido en señores feudales. bajo cuya influencia se constituyen Ayuntamientos, se dan destinos, ejerciendo presión en todos aquellos asuntos que no convenga a sus miras particulares y las de sus paniaguados.

El Distrito que tiene la desgracia de sufrir un representante de los enumerados, es un cadáver putrefacto que debe enterrarse para evitar la propagación de la enfermedad que lo aniquiló y debe servir de enseñanza para que otros no caigan en sus faltas y errores.

En cambio tenemos distritos, como el nuestro, con un diputado hijo de su capital que conoce sus necesidades y no descansa un momento para procurar su remedio, por lo que es querido y respetado por todos como lo demuestra su elección por el artículo 29.

¡Dios haga que continúe muchos años para que termine su obra bienhechora!

LA NOVIA DEL PRESO

La pareja de la Guardia Civil hizo alto en la venta y pidió al ventero un jarro del néctar delicioso que sale de la uva dorada por el sol de la hermosa Andalucía.

La pareja conducía preso a *Maoliyo* el jitano, un mocetón, corpulento, de piel tostada y ojos negros.

Seguía a la pareja una *jitaniya* como de unos diez y seis años, más bonita que una moneda de cinco duros, pero triste como la noche que cubre entre su obscuridad, la alegría del que goza y el dolor del que sufre.

—*Acércate mujé*—le dijo uno de los guardias—que al fin no somos tan malos como nos pintan.

—¿Quién es esa *chavala*?—preguntó el otro guardia al preso.

—Mi novia, *señó*.

—Vamo, no paese mala muchacha—replicó el primero que habló.

—Es una floresita nasía en er mesmo Triana.

—Der *Perché* soy yo. *Vamos mujé*, asécate y descansa a su lao, mientras nos cuenta er motivo de su desgracia.

—Gracias, *señó* sivi—y acercándose a su *Maoliyo*, se sentó a su lao.

El joven jitano la miró con pine y rompió a llorar.

—Vamos, chiquiyo, tranquilízate, no creas que tu *Rosiyá* te abandonará nunca, ¡nunca en la via!

—¿Que, vamos a llorà toos? Mira muchacho si ties formalía, te desataremos un ratiyo las manos—dijo el comandante de pareja.

—Si, *señó* guardia, Dios se lo pague a osté y la Santísima Virgen dier Carmen—le decía llorando la jitana.

—Muchas gracias *señó*.

—Ahora toma un traguiyo, queaun cuando fartemos un poquiyo a nuestro debé, argo se ha de hacer por el prójimo que sufre.

—Pero *señó*, si....

—Tómalo hombre, no sea esaborío.

—Grasía y voy a contarle a ustedes la causa de mi desdicha.

—Yo señores, pertenesia ar rancho der *señó* Frasco er Rumboso, que es el tratante más conosio que hay en er mundo; er que ha presentao er ganao más barbí y lusio en toítas las ferias de Andalucía. Hase un año, conosí a este presioso capuyo de mis amores le conté la fatiguiyas negras que por *eya* sentía mi corasón. Ar prinsipio se jasía de rogà, como le ocurre a toas las de su serzo, pero ar fin correspondió a mi cariño, queriéndome con más velosía que un parte por alabre der tegrafo. Tuve un rivà; ar sabé que quería quitarme lo que yo más quería en er mundo, lo aseché día y noche, y una mañana, aquel mar hombre, la tendió una emboscá y quiso robarla de onde vivía, pero no logró su intento. ¡c'abia e lograrlo! Ar pasá por la encrucijá der camino, sonó un tiro, una esgrasía recobró su libertá, un miserable queó muerto pasiempre, y yo caí en poer de la justisia.

El preso quedó sumido en profunda tristeza al terminar su relato. Dos gruesas lágrimas se escaparon de sus grandes ojos, que fueron resbalando por sus tostadas mejillas.

La jitana se levantó, le limpió el rostro con el delantal y dándole un beso en la frente le dijo.

—¡Grasía *Maoliyo* mío, grasía mi sarvaó! Ten confianza en Dios, que argún día recobrará tu libertá y será fili a mi vera.

—¡Ea yegó er momento de marchà!

—Aquí están mis manos, y grasía por toó. Son ustedes los ceviles mejores de toa Andalucía. Dios le dè salú pa criar a sus churumbeles.

—No le jaga osté mucho daño que no se escapa.

—Descuida paisana, que no le apretaré mucho...., ahora darse un abraso, y en marcha. Tío *Esteriya*. ¿Qué vale er vino?

Está pagao.

—Grasía, hasta la güerta. Vamos.

—Cuando ostés quieran. Adió Rosa e mi arma.

—Adió *Maoliyo*, adió.

La jóven jitana, al ver partir a su amante, cayó de rodillas, se cubrió la cara con las manos y rompió a llorar, mientras la voz del jitano a lo largo del camino lanza al aire la siguiente copla:

No me perdí por el oro
ni tampoco por la plata,
me perdió solo er cariño
de una morena jitana.

JULIO SÁNCHEZ GODINEZ.

El viejo tronco del liberalismo arjonista está sufriendo los terribles golpes de Acha, el yerno tradicionalista de don Luis.

Según leemos en *El Correo Español* el requeté de Miróbriga se organiza para las batallas políticas.

Con la tremenda amenaza no hay rostro «risueño» ni «gallo» altivo en la ciudad de las heroicas murallas.

Y Villares que, por razón del apellido, aspira a la carambola, se lamenta diciendo a sus íntimos: ¡«Mirat mirat la que se prepara!»

(De *Libertad* de Salamanca)

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento el día 19 se trataron los asuntos siguientes:

Que la presidencia informe si los terrenos que están junto a la escuela de Cantarranas son o no comunales. Adquirir un microscopio con destino al Matadero público y que pase a la Comisión de Fomento el plan de obras que hay que ejecutar en el mismo para la matanza de cerdos. Que los corderos se sacrifiquen en dicho local. Prohibir la fijación de barras para colocar toldos que dificulten el tránsito por la vía pública. Mandar a Salamanca, para su análisis, harina y pan fabricado con ella que se crea en malas condiciones. Que el Alcalde y la comisión de Fomento estudien e informen de las condiciones en que se encuentra la propiedad de las canteras para resolver si tiene o nó derecho el dueño

de los terrenos en que están dichas canteras a demandar a los que extraen piedra.

La presidencia dió cuenta de las gestiones últimamente hechas para la realización de las obras de defensa del Arrabal del Puente. El señor Escanilla explica la idea de celebrar una Rifa cuyos productos se destinen a las mencionadas obras. Se acuerda abrir una información pública por quince días. Hacer gestiones cerca del excelentísimo señor General Gobernador Militar para que las oficinas de Zona se trasladen a un edificio del ramo de Guerra y de no poder ser, ejecutar las obras necesarias en los almacenes de la casa consistorial para su instalación. La sociedad obrera ofreció, caso de que se construya la plaza de toros, la cuarta parte de su valor, cuya oferta después de discutirla se desestimó por ocho votos en contra de tres.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Subasta

El día 30 del corriente mes, se celebrará la segunda subasta del Solar y restos del «Teatro Principal», de esta ciudad, en la Notaría de don Eduardo Ruiz Marín, y hora de las doce.

El propietario se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más ventajosa o no aceptar ninguna.

El pliego de condiciones se halla en dicha Notaría.

Hoy ha dado principio en la Iglesia de San Cristóbal, la solemne novena en honor de Nuestra Señora de los Remedios.

A las ocho de la mañana, del día 19, le fué administrada la Sagrada Comunión a los reclusos de la Prisión Preventiva de este partido.

Después de la Misa se sirvió a los presos un suculento almuerzo costado por don Manuel Rodrigo Caballero, dos docenas de pasteles, obsequio de don Tomás Rodríguez, y café y habanos regalados por las señoritas Carmen, Consuelo y Juana Sánchez.

Unánimes elogios ha merecido el Capellán don Romualdo Sánchez, por el exquisito gusto con que estaba adornada la Iglesia, a los que unimos los nuestros, dándole las gracias por su atenta invitación a tan solemne acto.

El día 19 se reunieron los alumnos de la escuela dominical, después de oír misa y comulgar, en el salón de la escuela, acordando quedar constituida la «Caja dotal». Con tal motivo y para celebrar el santo de su director, se pronunciaron discursos y se recitaron poesías.

Felicitemos de todas veras al iniciador de obra tan meritoria.

Por las operaciones practicadas en las inmediaciones de Tetuan le han sido concedidas, a nuestros paisanos y amigos, las siguientes recompensas.

Don Germán Domínguez, Capitán de Caballería, cruz de María Cristina; la misma al primer Teniente de Infantería don Daniel Serradilla; cruces rojas pensionadas al Capitán de Infantería don Julio Andreu; de la misma clase con 750 pesetas no vitalicias, al cabo de Caballería del Escuadrón de Albuera Carlos Zorrilla, de la misma orden, sencillas al primer Teniente de Infantería don Eduardo Unzeta, y por los servicios de campaña en Arcila, cruz roja pensionada el Capitán de Infantería don Alfredo González Larrea.

Reciban todos nuestra entusiasta felicitación.

José Blanco Sánchez, Antonio Alfageme Martín, José Rodríguez Mangas, Segundo González López, Valeriano Encina Fernández, Ventura Gamito de Arriba, Cayetano López Fonseca, Agustín Oreja Her-

nández, Cipriano Rico Gajate, Santiago González Montero, Ladislao Sánchez-Manzano, Manuel Antonio Calamote y Andrés Martín Bernoy. pueden presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento y recoger los pases de segunda reserva y José Montero Hernández, su licencia absoluta.

Con la solemnidad de años anteriores el lunes último se administró el Santo Viático a los enfermos en sus domicilios y los del Hospital, a cuyo acto asistieron numerosos fieles, comisiones militares y del Ayuntamiento.

Ha sido destinado a la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el Teniente Coronel don Manuel Morales.

Se ha leído la primera amonestación de don Adrián Vasconcellos Estévez, con la bella y distinguida señora Regina Dorado Estévez.

Reciban nuestra enhorabuena.

En Valladolid ha fallecido el joven Julio González, sobrino de nuestro buen amigo el segundo Teniente del Escuadrón de Albuera destacado en esta plaza don José Valencia, al que, así como a la familia enviamos nuestro pésame.

El jueves último, tuvo lugar, con gran solemnidad y con mucho orden en la Parroquia de San Isidoro, la primera comunión de los niños.

Reciban miles parabienes éstos, sus padres, el virtuoso señor cura párroco don Isidoro López Toribio y demás personas encargadas en la preparación para acto tan grande, importante y trascendental en la verdadera vida del cristiano.

Por R. O. de fecha 1.º del corriente, (D. O. número 74), le ha sido concedida mención honorífica por sus extraordinarios servicios prestados en la Escuela Central de Tiro, a nues buen amigo, el Segundo Teniente de Infantería don Cándido Manzanares Sastre.

En la reunión que anunciamos tendría lugar en Martiago, asistieron representantes de Pinofranqueado, Casares, Robledillo, Villarejo, Agallas y Zamorra, acordándose a acudir al concurso de caminos vecinales y solicitar uno de Roblediyo a Martiago por Pastores; otro de Pino Franqueado a bifurcar con el anterior; otro de Martiago a unirse con los anteriores y otro de Martiago a Zamorra por Villarejo.

Ha salido para Salamanca doña Petra Sánchez-Manzano y su bella sobrina.

Academia de Teneduría de Libros, por partida doble, Cálculo y Correspondencia Mercantil. Clase especial para dependientes, Colada 1, 2.º. Tenedor de Libros, se ofrece para casa de comercio.

Habiendo dado principio el período voluntario para adquirir las cédulas personales, estas se despachan en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a una todos los días laborables.

Debido a un incidente casual ha fallecido en esta ciudad don Julián Gallego, padre político de nuestro buen amigo don Martín García primer Teniente de Carabineros.

De todas veras nos asociamos a la pena que aflige a la familia del finado.

El día 25 se cumplió el sexto aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Cecilia Velayos de Sánchez-Manzano.

Reiteramos a la familia nuestro sentido pésame muy particularmente a su esposo, nuestro particular amigo, don Ramón.

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara. Para tratar con su dueña, viuda de Lucas Iglesias, calle de los Caños, Arrabal de San Francisco.

SE VENDE una mesa de billar, del precio y condiciones informarán en el Casino Mirobrigense.

A los señores Sacerdotes

Sotana y manteo de estambre entretiempo 100 pesetas. Tintes sólidos.

La primera de España en confección de lujo.—Plazos convencionales

GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA.

Garmendía, Hijo. Puente 7, Santander.

SE ARRIENDAN dos casas en la calle del Alamo Grande del Arrabal del Puente, las dos reúnen condiciones para dedicarlas a Posada y especialmente una, de reciente construcción, cuenta con buenas comodidades.

Para informes, en la Recaudación de Contribuciones, calle Colegios 7.

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7.

SE VENDE una fábrica de ladrillo y teja, próxima a la Estación del Ferrocarril. Para tratar con su dueño que habita Cortina 7, Arrabal de San Francisco.

Como en Madrid.

Agua de Seltz al alcance de todas las fortunas

Sifones, cristal blanco 0,10 pesetas sin casco
Idem, cristal azul 0,20 idem idem

Riquísimas Gaseosas, a precios muy económicas

Venta al por mayor y menor

BALDOMERO MARTIN

Comercio de Harinas y Ultramarinos
Plaza de Bejar, número 1, Ciudad Rodrigo.

Almacén de vino de la Sierra de Serafín Martín

Calle de los Gigantes, 5 y 7, Ciudad Rodrigo
Se sirve a domicilio a 5'50 pesetas cántaro.

CULTOS

✠ 26 de abril, II después de Pascua.
Nuestra Señora del Buen Consejo.
Capilla del Seminario—Fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquia de San Isidoro—Novena del Patrocinio de San José. Todas las mañanas a las ocho misa rezada, y por las tardes a las seis, ejercicio del día.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del I. C. de María.—Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

Día 1.—Capilla del Seminario. Ejercicio del primer viernes, consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 2, sábado.—Capilla del Asilo de Ancianos Desamparados. Dará principio la novena a Nuestra Señora de los Desamparados. Todos los días a las cinco y media, exposición de S. D. M., ejercicio del día, bendición y reserva.

RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA

Viuda de CALLEJA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante. Especialidad para vista operada. Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión. No se abre días festivos.

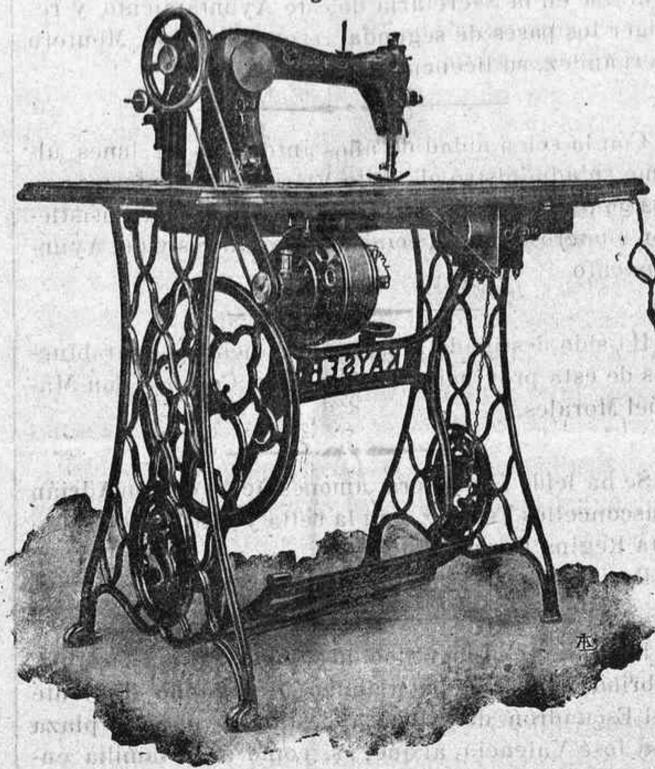
INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Cefernio S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonola de Salgado

"KAYSER,, La mejor máquina para coser



UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO
a PLAZOS o al CONTADO
Ferrería de **AUGUSTO MORICHE** Campo del Lino, 5,

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA
AUGUSTO MORICHE
Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo

Luis Domínguez

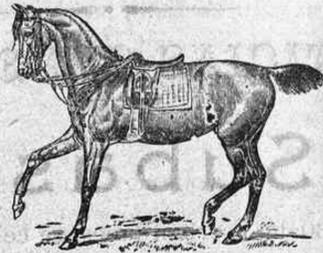


Establecimiento y Taller de **Sillero y Guarnicionero** Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo.

Guarniciones inglesas, Limoneras y Calaseras, Monturas, Bridas de paseo y de campo, Fustas de varias clases, Bocados, Espuelas, Filetes y todo lo concerniente al ramo.

ECONOMIA · PRONTITUD · ESMERO

ARREGLOS



Composturas

EL PRECIO FIJO

Comercio de **ANGEL ROSELLÓ PLA**

Plaza de Béjar, 9, Ciudad Rodrigo. Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

LANERÍA y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA. Surtido completo en Ropa blanca y Equipos para Novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero. CUELLOS y PUÑOS inmenso surtido.

En Sombreros, Gorras y Co batas, la novedad.

CORSE RECTO muy elegante.

Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable.

Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA.

GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Tasajes de 1ª, 2ª, 3ª preferente y 3ª clases

SERVICIO DE SUO AMERICA

Proximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Cap Orregal	18 de abril
Correo-Bahía Loura	25 de abril
Rpido-Cap Blanco	2 de mayo
Rápido-Cap Trafalgar	16 de mayo

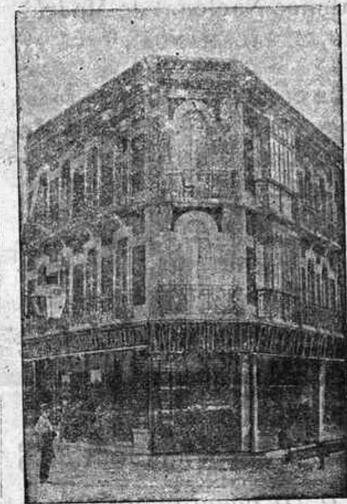
SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Proximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido-Kromprinzessin Cecilie	21 de abril
Correo-Wasgenwald	5 de mayo
Rápido-Fuerst Bismarek	21 de mayo

Daña la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía,** Cantón Pequeño, 9 y 10



Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo. RINCÓN DE LA FASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Gran rebaja de precios

IMPORTANTE

En el establecimiento de **Salvador Bazán,** Plaza de Béjar, 7, se están recibiendo los géneros de temporada de verano, y para dar cabida a éstos, se liquidan las existencias que hay, con una gran rebaja de precios.

Para probar esta verdad detallaré algunos de los precios.

Los richys de 5 reales a 4 idem. — Los de 4 reales a 3 idem. Lanas para vestidos, las de 4 reales a 13 perras. — Las de 3 reales a 2 idem. Camisas bordadas para señora, de 2 pesetas en adelante.

Pañuelos de seda, tamaño grande, para la cabeza, a 5 reales. Todos los demás artículos de esta casa relacionados con estos precios. Además se hace un dos por ciento de descuento en todas las compras.

Cuatro-Calles, 6.

En esta casa se confeccionan toda clase de **cortes para calzado.**

Se dispone de Maquinaria para coser **elásticos y descosidos** en el calzado usado.

Cuatro-Calles, 6. Ciudad Rodrigo

Folleton de **LA IBERIA** (24)

to por su conducta general en el desempeño de su elevado cargo, procurando aislarlo de todos, haciéndoles ver y palpar su descrédito y por consiguientes tales frases merecen el calificativo de injuriosas.

2.º Considerando: Que de los cuatro delitos antes expresados, es el único responsable criminalmente en concepto de autor por participación directa y voluntaria el procesado don Mateo Cornejo Alconchez.

3.º Considerando: Que no concurren ni son de apreciar en la realización de los hechos o delitos, circunstancias modificativas ni eximentes de la responsabilidad criminal, por lo que procedería la imposición de las penas señaladas a los delitos en su grado medio, pero como la acusación privada la solicita en su grado mínimo, esta es la que procede que se imponga en el presente caso; dado el sistema acusatorio que informa el procedimiento criminal.

4.º Considerando: Que las costas se entienden im-

puestas por la Ley al autor de todo delito o falta.—Vistos además de los citados, los artículos 1, 11, 13, 22, 26, 28, 47, 49, 50, 64, 82, 89, 97 y demás concordantes del Código Penal los 142, 239, al 241 y 742 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a don Mateo Cornejo Alconchez como autor de cuatro delitos de injurias graves por escrito y con publicidad, dirigidas contra don Clemente de Velasco Sánchez Arjona, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad, en la pena por cada uno de los delitos de dos años, cuatro meses y un día de destierro, a la distancia por lo menos de 25 kilómetros de Ciudad Rodrigo, sin que pueda exceder de siete años y tres días, multa de 250 pesetas y al pago de las costas procesales, sufriendo, caso de no verificarse, el pago de la multa y costas de las acusación particular un día más de destierro por cada 5 pesetas que dejase de satisfacer, sin que pueda exceder de la tercera parte de la pena principal impuesta.—Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos,

mandamos y firmamos.—Agustín Vida.—José Margarida.—Pedro Pardo.—Es copia.

Conocida la sentencia que antecede, y puestos de acuerdo el procesado y su abogado defensor don Rafael Beato, se presentó en la Audiencia el correspondiente recurso, y una vez admitido, se trasladó a Madrid el interesado con objeto de nombrar abogado y procurador que le representara en el Tribunal Supremo.

Por indicación de un amigo y con tajeta de presentación visitó el procesado al procurador don Antonio Pintado y al ilustrado abogado don Gerardo Doval, personas amabilísimas y de las que conservará siempre gratos recuerdos.

Enterado el señor Doval de la sentencia y leídos los artículos, origen de la misma, manifestó existían fundamentos bastantes para el recurso, tanto por infracción de la Ley, como se había presentado, como por quebrantamiento de forma.

(Continúa)